

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5266 *Resolución de 15 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0892	dólares USA.
1 euro =	162,03	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,166	coronas checas.
1 euro =	7,4571	coronas danesas.
1 euro =	0,85410	libras esterlinas.
1 euro =	393,20	forints húngaros.
1 euro =	4,2953	zlotys polacos.
1 euro =	4,9711	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2674	coronas suecas.
1 euro =	0,9613	francos suizos.
1 euro =	148,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,5205	coronas noruegas.
1 euro =	35,0917	liras turcas.
1 euro =	1,6579	dólares australianos.
1 euro =	5,4461	reales brasileños.
1 euro =	1,4731	dólares canadienses.
1 euro =	7,8380	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5199	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17011,02	rupias indonesias.
1 euro =	3,9811	shekel israelí.
1 euro =	90,2590	rupias indias.
1 euro =	1448,71	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1915	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1241	ringgits malasios.
1 euro =	1,7860	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,494	pesos filipinos.
1 euro =	1,4562	dólares de Singapur.

1 euro =	39,053	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3515	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.